

**ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYO A AVRA EN EL DESARROLLO, COLABORACIÓN Y GESTIÓN DE LAS TAREAS Y PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO FUTURHIST, DEL PROGRAMA HORIZON EUROPE POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS**

**Código PRINEX: 6230**

**Código Expte. Contratación: CONTR 2024 1159284**

**CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN APORTADA POR FIUS y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En Sevilla a las 09:30 horas del día 11 de junio de 2025, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa de Contratación que ha sido designada para la licitación de referencia, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del contrato de obras de referencia, que se licita por procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación valorables mediante aplicación de fórmulas:

- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución de la Directora General de AVRA de 18 de marzo de 2025.
- **Presupuesto de licitación** asciende a 24.400,00 € (IVA excluido) euros, IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21% y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de 29.524,00 euros. El valor estimado del contrato asciende a 24.400,00 euros, IVA excluido.
- **Plazo de ejecución**, La fecha final del proyecto europeo FuturHist está estimada para diciembre 2027, con la posibilidad de ampliaciones del plazo derivadas del fecha final del Proyecto, tratándose de un único servicio respecto al que no procede posibilidad de prórroga.
- **Plazo de finalización de presentación electrónica de ofertas**: A las 19:59 horas de 4 de abril de 2025, conforme a lo establecido en el anuncio y en el Perfil del Contratante.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de la Directora General de la Agencia son los siguientes:


**TITULARES:**

**Presidente:** Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

**Secretaria:** Elena Caraballo Palomino , Técnico Superior Gestión del Área de Administración General, que asiste a la reunión telemáticamente a través de Webex

*ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYO A AVRA EN EL DESARROLLO, COLABORACIÓN Y GESTIÓN DE LAS TAREAS Y PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO FUTURHIST, DEL PROGRAMA HORIZON EUROPE POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS*

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ JAIME MANUEL ZARAGOZA FREIRE CLAUDIA LEDESMA LOPEZ ERNESTO ALVEA ROJAS MARIA LUISA PEREZ LOPEZ ELENA CARABALLO PALOMINO	13/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHCEHYHC3ZVZRBWMMR932UFX6FD	PÁG. 1/4	

- Vocal 1:** Claudia Ledesma López, Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.
- Vocal 2:** Jaime Zaragoza Freire, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones.
- Vocal 3:** María Luisa Pérez López, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones.
- Vocal 4:** Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno, en representación y designado para esta licitación por la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma. Asiste a la reunión telemáticamente a través de Webex.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

La reunión tiene por objeto analizar la documentación previa a la adjudicación aportada la segunda licitadora mejor clasificada, FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DA DE SEVILLA que presenta la documentación dentro del plazo concedido que finalizaba a las 14:00 horas del 9 de junio de 2025, a través de la plataforma SIREC.

La Secretaria informa al respecto que en relación a la documentación requerida en la cláusula 10.5 del PCAP ha presentado correctamente la documentación relativa a personalidad y a la capacidad de obrar, representación societaria, obligaciones tributarias con el Estado, la Junta de Andalucía y la Seguridad Social, solicitud de retención de la garantía definitiva en el precio.

Ha presentado DACI correspondientes al licitador pero no el de los potenciales subcontratistas.

Ha aportado anexo IX sobre declaración de trabajadores discapacitados, plan de igualdad vigente, alta en el IAE con declaración de exención del mismo.

En relación con la solvencia económica presenta aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390) del los ejercicios 2023 y 2024. Acredita volumen de ingresos superior a 15.000 € (mínimo exigido en el PCAP). Asimismo, aporta póliza de seguro de responsabilidad civil profesional por importe asegurado superior a 25.000 € (mínimo exigido en el PCAP), la cual está vigente hasta el 31/12/2025.

Respecto a la solvencia económico y financiera, la cumplen sobradamente, tanto por el volumen de ingresos acreditados como por el seguro de responsabilidad civil aportado.

En relación a la solvencia técnica, aporta documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se ha comprometido a adscribir al contrato y documentación relativa a trabajos realizados en virtud de lo exigido en el Anexo I apartado 4 del PCAP. En relación a la misma, los miembros técnicos de la mesa aportan un informe que indica lo siguiente:

*“El objeto del presente informe es realizar la valoración de la documentación relativa a la solvencia técnica presentada por FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, FIUS.*

*ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYO A AVRA EN EL DESARROLLO, COLABORACIÓN Y GESTIÓN DE LAS TAREAS Y PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO FUTURHIST, DEL PROGRAMA HORIZON EUROPE POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS*

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	13/06/2025	
	JAIME MANUEL ZARAGOZA FREIRE		
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
	MARIA LUISA PEREZ LOPEZ		
	ELENA CARABALLO PALOMINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHCEHYHC3ZVZRBWMMR932UFX6FD	PÁG. 2/4	


Según el apartado 4. CAPACIDAD Y SOLVENCIA del Anexo I del PCAP del presente procedimiento, se exige **titulación académica habilitante de Arquitecto o Ingeniero con titulación equivalente a máster.**

- Al tratarse el licitador de una persona jurídica, el licitador ha presentado el nombramiento de un director responsable o director del equipo profesional a cargo de la ejecución de los trabajos objeto del contrato, que cuenta con la titulación y habilitación exigida en el PCAP. Presenta título de Arquitecto, Certificado de correspondencia (máster nivel 3 del marco español y nivel 7 del marco europeo) y título de Doctor Arquitecto.
- Igualmente presenta el compromiso de adscripción de los medios personales siguientes:
  - Angel Luis León Rodríguez, Dr. Arquitecto, y Catedrático de Universidad, experto en acondicionamiento, instalaciones de climatización y ventilación y eficiencia energética.
  - Rafael Suárez Medina, Dr. Arquitecto, y Catedrático de Universidad, experto en acondicionamiento, instalaciones de climatización y ventilación y eficiencia energética.
  - Alicia Alonso Carrillo, Dr. Arquitecto, y profesora titular de Universidad, experta en acondicionamiento, instalaciones de climatización y ventilación y eficiencia energética.

El apartado 4.C. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL establece los siguientes criterios y medios de acreditación:

1. Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato:
  - 1.1. Trabajos de servicios realizados en materia de **consultoría, acondicionamiento y cálculo y diseño de instalaciones de climatización y ventilación y mejora de la eficiencia energética de al menos 3 edificios históricos** (anteriores a 1945 con algún grado de protección patrimonial), siendo al menos 1 de ellos BIC en los últimos 10 años.
    - El licitador presenta certificado de trabajos realizados en 5 edificios históricos, estando uno de ellos en un entorno declarado BIC y otro de ellos con partes del edificio declarados BIC.
  - 1.2. Participación en al menos **3 proyectos de investigación o estudios científico técnicos en materia de conservación/rehabilitación del patrimonio histórico y/o acondicionamiento/eficiencia energética/sistemas de climatización y ventilación** en los últimos 10 años.
    - El licitador presenta certificado de trabajos de investigación en materia de eficiencia energética tanto en edificios del patrimonio histórico como a edificios contemporáneos. Algunos de ellos por encargo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de Andalucía.
5. Titulaciones académicas y profesionales de la persona licitadora y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato, así como del personal técnico encargado directamente de la misma:
  - 5.1. Se exigen las titulaciones académicas de idioma **inglés, Nivel C1**, o equivalentes de la persona licitadora o de una persona que forma parte del equipo encargado de la ejecución.
    - Se aporta certificado de nivel C1 del Trinity College London de una de las personas integrantes del equipo encargado de la ejecución de los trabajos, Alicia Alonso carrillo.
  - 5.3. Se exige que el personal responsable de la ejecución del contrato posea una **titulación académica y profesional habilitante de Arquitecto o Ingeniero con titulación equivalente a Máster o equivalente.**
    - Las personas asignadas al equipo de trabajo por la entidad licitadora, presentan títulos oficiales de arquitecto, cumpliendo con este requisito.

ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYO A AVRA EN EL DESARROLLO, COLABORACIÓN Y GESTIÓN DE LAS TAREAS Y PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO FUTURHIST, DEL PROGRAMA HORIZON EUROPE POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	13/06/2025	
	JAIME MANUEL ZARAGOZA FREIRE		
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
	MARIA LUISA PEREZ LOPEZ		
	ELENA CARABALLO PALOMINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHCEHYHC3ZVZRBWMMR932UFX6FD	PÁG. 3/4	

Por otro lado, el apartado 4.F. COMPROMISO DE DEDICACIÓN DE LOS MEDIOS PERSONALES Y/O MATERIALES SUFICIENTES PARA LA EJECUCIÓN exige dedicación de medios personales, en las que el técnico responsable de la ejecución del objeto del contrato o director del equipo profesional haya participado en trabajos similares a los exigidos y acreditados para la solvencia técnica en el apartado 4.C.

En relación a los trabajos de servicios realizados en materia de consultoría, acondicionamiento y cálculo y diseño de instalaciones de climatización y ventilación y mejora de la eficiencia energética de al menos 3 edificios históricos (anteriores a 1945 con algún grado de protección patrimonial), siendo al menos 1 de ellos BIC en los últimos 10 años, la persona responsable de la ejecución del contrato presenta certificados de ejecución de asesoría y consultoría en materia de acondicionamiento ambiental e instalaciones en las fases de proyecto y/o dirección de obra de **5 edificios históricos**, siendo **2 de ellos BIC** y otro situado en entorno BIC.

En cuanto a la participación en al menos 3 proyectos de investigación o estudios científico técnicos en materia de conservación/rehabilitación del patrimonio histórico y/o acondicionamiento/eficiencia energética/sistemas de climatización y ventilación en los últimos 10 años, la persona responsable del desempeño de los trabajos acredita la participación en 3 proyectos de investigación relativos a acondicionamiento/eficiencia energética/sistemas de climatización y ventilación y en 2 proyectos de conservación del patrimonio arquitectónico contemporáneo.

El resto de personal técnico asignado al equipo de trabajo, aporta también declaraciones responsables con trabajos en materia de consultoría, acondicionamiento y cálculo y diseño de instalaciones de climatización y ventilación y mejora de la eficiencia energética y de investigación en línea con lo exigido.

Teniendo en cuenta lo anterior, en base a la documentación presentada, se informa que tanto la entidad licitadora como el director del equipo responsable de la ejecución del contrato, **cumplen con los requisitos exigidos en el apartado 4.C. SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL del PCAP.**"

Analizada toda la documentación presentada y los informes evacuados por los técnicos de la Mesa, ésta acuerda por unanimidad, adopta los siguientes,

**ACUERDOS:**


**PRIMERO.-** Dar por cumplimentada y correcta la documentación previa a la adjudicación, presentada por la empresa mejor clasificada, FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**SEGUNDO.-** Conforme al artículo 150.1 LCSP, formular al órgano de contratación PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de la presente licitación de SERVICIOS a favor de la FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA por un precio de adjudicación de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (24.350,50 €), IVA excluido, con las mejoras técnicas previstas en su oferta, y una valoración global de 52, 97 puntos sobre 100.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYO A AVRA EN EL DESARROLLO, COLABORACIÓN Y GESTIÓN DE LAS TAREAS Y PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO FUTURHIST, DEL PROGRAMA HORIZON EUROPE POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	13/06/2025	
	JAIME MANUEL ZARAGOZA FREIRE		
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
	MARIA LUISA PEREZ LOPEZ		
	ELENA CARABALLO PALOMINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHCEHYHC3ZVZRBWMMR932UFX6FD	PÁG. 4/4	